

HOJA DE DATOS DE CLUB

En caso de haber algún cambio en los datos oficiales del club, deberán enviarnos nuevamente la hoja de datos de club que se puede descargar en la sección impresos de la página web <http://www.fbmpa.com>

HOJA DE DATOS DE EQUIPO

Deberá enviarse una por cada equipo. También se puede descargar en la sección impresos de la página web <http://www.fbmpa.com>

LICENCIA FEDERATIVA ÚNICA CON ALTA EN EL SEGURO DEPORTIVO OBLIGATORIO PARA ACREDITACIÓN ESTATAL

Para solicitar el alta de jugadores/as y oficiales deberá introducirse en la Intranet de la Federación de Balonmano del Principado de Asturias los datos de jugadores/as y oficiales de la misma forma que para los fichajes de jugadores y oficiales de categoría territorial, tal y como se indica en las "Instrucciones Intranet clubes".

UNA VEZ HECHO, ENVIAR UN EMAIL A LA FEDERACIÓN ASTURIANA, SOLICITANDO LA REVISIÓN DE LAS ALTAS, INDICANDO NOMBRE Y CATEGORÍA DEL EQUIPO O EQUIPOS PARA LOS QUE SOLICITAN LAS ALTAS. (En la primera solicitud de altas se deben tramitar, al menos, el número mínimo de jugadores/as y oficiales que marquen las bases de cada competición)

Dentro de las 48 horas siguientes a la recepción del email, si la solicitud realizada es correcta, se enviará al club solicitante la factura correspondiente, que deberá ser abonada para recoger el certificado que justifique tener tramitada la licencia federativa única, que incluye el alta en el seguro de accidentes deportivos, certificado que deben enviar a la Federación Española, con la que deberán hacer también el resto de trámites para la diligenciación de las licencias.

LAS ALTAS TENDRÁN EFECTO DESDE DOS DÍAS DESPUÉS DE HECHA LA SOLICITUD Y FORMALIZADO EL PAGO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA ENTRADA EN VIGOR DEL SEGURO DEPORTIVO DE LA TEMPORADA 2019/2020 EN NINGÚN CASO PODRÁ SER ANTES DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 Y FINALIZANDO LA COBERTURA EL 31 DE JULIO.

Las condiciones técnicas de seguro de accidentes deportivos se encuentran totalmente ajustadas al Real Decreto 849/1993.

Las normas de funcionamiento del seguro de accidentes deportivos se publicarán en la página web de esta Federación www.fbmpa.com en la sección "Bases y Reglamentos". En esta misma sección están publicadas las Tarifas Generales y las Bases Generales de las competiciones territoriales.

RECORDAMOS QUE EL SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS DE LA TEMPORADA 2018/2019 CADUCA EL 22 DE AGOSTO DE 2019

EQUIPOS DE BASE OBLIGATORIOS EN CLUBES DE CATEGORIA NACIONAL

Se recuerda la Normativa de la Federación Española relativa a los equipos de base que deben de tener los equipos de categoría nacional que dice textualmente lo siguiente:

Todos los equipos participantes en las competiciones de ASOBAL, División de Honor Plata Masculina y División de Honor Femenina, están obligados a tener un equipo de categoría juvenil, un equipo de categoría cadete y un equipo de categoría infantil del mismo club. En el resto de competiciones estatales sénior masculinas y sénior femeninas, están obligados a tener un equipo de categoría juvenil y otro de categoría cadete o infantil del mismo club.

Todos estos equipos deberán estar inscritos en su Federación Territorial correspondiente y participando durante toda la temporada de acuerdo con la normativa y reglamentos vigentes y en cualquier caso, deberán ser de la misma condición, es decir, masculinos para los sénior masculinos, y femenino para los sénior femeninos.

AUTORIZACIÓN DE PARTIDOS Y TORNEOS AMISTOSOS

Se recuerda a todos los clubes la obligación que tienen de solicitar autorización por correo electrónico a esta Federación Territorial, para organizar o participar en cualquier tipo de torneo, competición o partido, sea cual sea su categoría.

La solicitud deberá hacerse **desde el correo electrónico oficial del club** con un mínimo de diez días de antelación a la celebración del Torneo o partido, y deberá incluirse de forma detallada, fechas, horarios, y lugar de celebración, equipos participantes, fórmula de competición, normativa y criterios de clasificación, así como todas las normas complementarias precisas para clarificar el desarrollo previsto del Torneo o partido.

En cualquier caso, siempre que se celebren encuentros o torneos amistosos, una vez solicitada la correspondiente autorización oficial para su celebración, la FBMPA notificará su autorización al Comité Territorial de Árbitros, para que pueda efectuar las correspondientes designaciones arbitrales.

Cuando la competición o torneo amistoso, sea de carácter internacional, la solicitud de autorización deberá tener entrada en esta Federación, con un mínimo de veinte días de antelación a la fecha de comienzo, dando vista de ello a la R.F.E.BM. y al Consejo Superior de Deportes a los efectos oportunos.

Será imprescindible la autorización oficial para que el Comité de Árbitros designe a los colegiados correspondientes, requisito sin el cual ninguno de ellos podrá dirigir encuentro alguno.

PUNTUALIZACIONES PARA LOS PARTIDOS DE PRE-TEMPORADA

Partidos amistosos:

Se considerará "partido amistoso" todo partido comunicado en plazo y forma a la Federación, y en el cual sean designados árbitros por parte del Comité Técnico de árbitros, y a los que será de aplicación estas tarifas.

En estos partidos amistosos, será de obligado cumplimiento la realización del acta de partido por parte de los árbitros, la comunicación del resultado a la Federación dentro de los plazos reglamentarios y llevar la uniformidad oficial para dirigir dichos encuentros.

Partidos de entrenamiento:

*Se considerará "partido de entrenamiento" los partidos disputados **a puerta cerrada**, dirigidos por árbitros **SIN UNIFORME OFICIAL**, en los que no será necesaria la realización del acta de partido, ni comunicar el resultado a la Federación, ni por tanto se cobrarán gastos de arbitraje.*

El incumplimiento de lo relativo a los partidos amistosos y/o de entrenamiento, ya sea por parte de árbitros federados o por clubes, podrá ser denunciado al Comité Territorial de Competición para que actúe en consecuencia.

TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2019-2020

Formas de pago:

- 1) Pago total de la competición antes del comienzo de la misma mediante ingreso en una de estas cuentas bancarias:
ES70 2080 0770 3230 4100 7586 (Abanca) ó ES66 2100 4836 1122 0006 5959 (CaixaBank)
- 2) Pago fraccionado: 50% antes del comienzo de la competición y 50% en la primera quincena del año 2020, mediante el mismo sistema que el pago total.
- 3) Pago mediante transferencia bancaria partido a partido, emitiéndose 2 facturas (una de los partidos del año 2019 y otra de los partidos del 2020) con indicación de fecha de pago de cada partido.
- 4) Abono de cada partido mediante transferencia bancaria, emitiéndose una factura por partido.

EN NINGÚN CASO DE PODRÁN HACER PAGOS EN EFECTIVO

Según la fórmula escogida por cada club se les enviará en un plazo inmediato las facturas correspondientes.

COMPETICIONES TERRITORIALES OFICIALES:

TARIFAS A APLICAR SEGÚN FORMA DE PAGO ESCOGIDA			
CATEGORÍA	Forma del apartado 1 y 2 Importe por partido	Forma del apartado 3 Importe por partido	Forma del apartado 4 Importe por partido
Fase interterritorial 1ª división estatal femenina	135,00 Euros	138,00 Euros	140,00 Euros
Fase territorial 2ª división estatal masculina	105,00 Euros	108,00 Euros	110,00 Euros
Campeonato territorial sénior femenino	75,00 Euros	78,00 Euros	80,00 Euros
Campeonato territorial juvenil masculino y femenino	62,00 Euros	65,00 Euros	68,00 Euros
Torneo Federación sénior masculino	75,00 Euros	-	78,00 Euros
Torneo Federación sénior-juvenil femenino	60,00 Euros	-	63,00 Euros
Torneo Federación juvenil masculino	50,00 Euros	-	50,00 Euros
Torneo Federación cadete, infantil, alevín y benjamín	0 Euros	-	-

Para los Torneos Federación solo serán de aplicación las opciones 1 y 4.

SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR CATEGORÍAS NACIONALES

TARIFAS A APLICAR SEGÚN FORMA DE PAGO ESCOGIDA			
CATEGORÍA	Forma del apartado 1 y 2 Importe por partido	Forma del apartado 3 Importe por partido	Forma del apartado 4 Importe por partido
División de honor masculina	115,00 Euros	118,00 Euros	120,00 Euros
División de honor femenina	100,00 Euros	102,00 Euros	105,00 Euros
División de honor plata masculina y femenina	90,00 Euros	93,00 Euros	95,00 Euros
1ª división estatal masculina	85,00 Euros	87,00 Euros	90,00 Euros

PARTIDOS Y TORNEOS AMISTOSOS

(IMPORTE POR PARTIDO)

C A T E G O R Í A D E L E Q U I P O O R G A N I Z A D O R												
Div.Honor Masc.	Div Honor Fem	D.Honor Plata M.y F.	1ªDiv.Est. Masc.	1ªDiv.Est. Fem.	2ª Div.Est. Masculina	Sénior Fem.	Veteran@s	Juvenil	Cadete e Infantil	Alevín y Benjamín	Mini	BM. Playa
220 €	190 €	150 €	125 €	90 €	80 €	65 €	60 €	45 €	20 €	16 €	12 €	6 €
Suplemento por largos desplazamientos (Kms. total ida y vuelta)												
>100 kms: 22€			>150 Kms: 26€			>200 Kms: 30€		>250 Kms: 35€		>300 Kms: 40€		

Se considerará "partido amistoso" todo partido comunicado en plazo y forma a la Federación, y en el cual sean designados árbitros por parte del Comité Técnico de árbitros, y a los que será de aplicación estas tarifas.

En estos partidos amistosos, será de obligado cumplimiento la realización del acta de partido por parte de los árbitros, la comunicación del resultado a la Federación dentro de los plazos reglamentarios y llevar la uniformidad oficial para dirigir dichos encuentros.

Se considerará "partido de entrenamiento" los partidos disputados a puerta cerrada, dirigidos por árbitros **SIN UNIFORME OFICIAL**, en los que no será necesaria la realización del acta de partido, ni comunicar el resultado a la Federación, ni por tanto se cobrarán gastos de arbitraje.

El incumplimiento de estos aspectos, ya sea por parte de árbitros federados o por clubes, podrá ser denunciado al Comité Territorial de Competición para que actúe en consecuencia.

Formas de pago en Partidos y Torneos Amistosos:

Se enviará factura para el abono del importe total mediante ingreso en una de las cuentas bancarias siguientes:

ES66 2100 4836 1122 0006 5959 (CaixaBank) o ES70 2080 0770 3230 4100 7586 (Abanca)

EN NINGÚN CASO DE PODRÁN HACER PAGOS EN EFECTIVO

TARIFAS OFICIALES TEMPORADA 2019/2020**INSCRIPCIONES**

FASE INTERTERRITORIAL 1ª DIVISIÓN ESTATAL FEMENINA	300,00 €
FASE TERRITORIAL 2ª DIVISIÓN ESTATAL MASCULINA	280,00 €
CAMPEONATO TERRITORIAL SENIOR Y JUVENIL FEMENINO	250,00 €
CAMPEONATO TERRITORIAL JUVENIL MASCULINO	250,00 €
TORNEOS FEDERACIÓN SENIOR Y JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO (Inscripción)	75,00 €
TORNEOS FEDERACIÓN CADETES E INFANTILES	20,00 €
TORNEOS FEDERACIÓN ALEVINES Y BENJAMINES	0,00 €

JUGADORES/AS, OFICIALES y ÁRBITROS**(incluye alta en el seguro deportivo obligatorio)**

JUGADORES DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA	360,00 €
AUTORIZACIÓN JUGADORES JUVENILES PARA DIVISIÓN HONOR MASCULINA	140,00 €
JUGADORAS DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA	340,00 €
AUTORIZACIÓN JUGADORAS JUVENILES PARA DIVISIÓN HONOR FEMENINA	110,00 €
JUGADORES/AS DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA Y FEMENINA	330,00 €
AUTORIZACIÓN JUGADORES/AS JUVENILES PARA DIVISIÓN HONOR PLATA MAS.Y FEM.	110,00 €
JUGADORES 1ª DIVISIÓN ESTATAL MASCULINA	300,00 €
JUGADORAS 1ª DIVISIÓN ESTATAL FEMENINA	190,00 €
AUTORIZACIÓN JUGADORES/AS JUVENILES PARA 1ª DIVISIÓN ESTATAL MASC. Y FEM.	100,00 €
TÉCNICOS Y OFICIALES CATEGORÍAS NACIONALES	198,00 €
JUGADORES 2ª DIVISIÓN ESTATAL MASCULINA	168,00 €
AUTORIZACIÓN JUGADORES/AS JUVENILES PARA 2ª DIVISIÓN ESTATAL MASC. Y FEM.	75,00 €
JUGADORAS SENIOR FEMENINO TERRITORIAL	140,00 €
JUGADORES CATEGORÍA JUVENIL MASCULINA	108,00 €
JUGADORAS CATEGORÍA JUVENIL FEMENINA	108,00 €
TÉCNICOS Y OFICIALES CATEGORÍAS TERRITORIALES JUVENILES Y SENIOR	108,00 €
JUGADORES/AS CADETES AUTORIZADOS PARA CATEGORÍA SUPERIOR	108,00 €
JUGADORES/AS CADETES (Válida solo para jugar en categoría cadete) (*)	42,00 €
JUGADORES/AS INFANTILES, ALEVINES, BENJAMINES E INICIACIÓN (*)	42,00 €
TECNICOS Y OFICIALES CATEGORÍAS CADETES E INFANTILES (*)	42,00 €
DUPLICADOS DE LICENCIA DE JUGADORES Y OFICIALES	20,00 €
ÁRBITROS CATEGORÍA NACIONAL	90,00 €
ÁRBITROS TERRITORIALES Y ANOTADORES-CRONOMETRADORES	80,00 €
ÁRBITROS BASE	65,00 €
ÁRBITROS DEBUTANTES	50,00 €

(*) **Voluntaria. Solo obligatoria para los equipos que participen en el Campeonato de España.****OTROS CONCEPTOS**

PARTE ACCIDENTE	10,00 €
RECURSOS AL COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN	30,00 €
EMISIÓN DE CERTIFICADOS	20,00 €
EXPEDICIÓN TÍTULO Y CARNET DE MONITOR NIVEL 0	80,00 €
EXPEDICIÓN TÍTULO Y CARNET DE MONITOR NIVEL 1	130,00 €
EXPEDICIÓN TÍTULO Y CARNET DE ENTRENADOR NIVEL 2	180,00 €

FEDERACIÓN DE BALONMANO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**HORARIO DE TIENDA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO****DEL 19 AL 31 DE AGOSTO:****Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas (Sábados, domingos y festivos CERRADO)****A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE:****LUNES Y MIÉRCOLES: De 10:30 a 13:30 h. y de 17:00 a 20:00 h.****MARTES Y JUEVES: De 10:30 a 14:00 h.****VIERNES: De 10:30 a 13:30 h y de 17:00 a 19:00 h.****SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: CERRADO**